

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32987** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 669/2012 referente al concursado Galmak XXI S.L., con C.I.F.: B20702452, por auto de fecha 18/09/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Galmak XXI, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia - San Sebastián, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120064770-1